



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 17177/2016 por el que Consejeros de Franja Morada solicita se declare de Interés el “**VIAJE VISITA A MACHU PICHU**”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño;

**Y CONSIDERANDO:**

Que la trascendencia de la presente actividad pretende generar un espacio para el debate y la reflexión crítica respecto de las temáticas actuales de la arquitectura en otros países, atento a que se trata de un espacio de capacitación que implica reflexión, visibilización y crítica en camino hacia un modelo de aprendizaje y construcción de nuestro campo, con especial consideración acerca del abordaje de la arquitectura de Latinoamérica,

Que este viaje-visita será de trascendental importancia a los fines de constituir un espacio de reflexión en aras a un tratamiento comprometido con nuestra formación y pretender constituirse en un espacio para repensar la arquitectura,

Que la temática a abordar en el mencionado viaje – visita es objeto de un sin número de debates y reviste especial importancia en la realidad actual,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de Interés Académico la actividad “**VIAJE VISITA A MACHU PICHU**”, organizado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a realizarse por el período comprendido entre el 02 y el 17 de julio de 2016.

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ  
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-**

Arq. MARCELO ORLANDO BARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

079-16



D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba